

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0612 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE (e) DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, y el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 1o del Decreto 4836 de 2011, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaría de Educación, solicita traslado presupuestal a nivel de rubros.
- Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para realizar los traslados aquí solicitados.
- Que es necesario efectuar los traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración.
- Que de acuerdo con lo anterior, En consecuencia:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

21 11 1 11 01 001 004 00 21101010010801	0	Prima de navidad	222.500.000,00
21 11 1 11 01 001 014 00 21101010021201	0	Otras prestaciones	6.000.000,00
21 11 1 11 01 003 015 00 211010202002	0	Aportes SGSSS Concejales (Ley 2461/2025)	32.000.000,00
21 11 1 11 01 003 016 00 211010202004	0	Aportes CCF Concejales (Ley 2461/2025)	5.000.000,00
28 02 3 33 01 102 029 10 0	2201071	Admón Servicio Educativo - Bienestar-Docente	222.699.036,00
28 03 3 33 01 102 029 10 0	2201071	Admón Servicio Educativo - Bienestar-Directivos Docentes	64.912.548,00
28 11 1 11 01 001 003 00 211010100107	0	Bonificación de servicio	443.449,00
28 11 1 11 01 001 004 00 211010100106	0	Prima de Servicio	9.415.650,00
28 11 1 11 01 001 007 00 211010300103	0	Bonificación por recreación	2.187.379,00
28 11 1 11 01 001 008 00 2110102004	0	Caja de Compensación familiar	488.638,00

07

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

100

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0612 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

28 11 1 11 01 001 009 00 2110102007	0	
SENA		64.658,00
28 11 1 11 01 001 010 00 2110102006	0	
ICBF		366.696,00
28 11 1 11 01 001 011 00 2110102009	0	
Escuela e Institutos Industriales y Técnicos		123.303,00
28 11 1 11 01 001 012 00 2110102008	0	
ESAP		64.658,00
28 11 1 33 01 001 001 00 211010100101	0	
Salario Anual (Cuota Admón.)		60.000.000,00
TOTAL CONTRAEREDITOS:		626.266.015,00
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:		
21 11 1 11 01 001 003 00 211010100102	0	
Recargo nocturno, dominicales y festivos		160.000.000,00
21 11 1 11 01 001 008 00 2110103003	0	
Prima de dirección		2.000.000,00
21 11 1 11 01 001 011 00 2110103004	0	
Bonificación de Gestión Territorial		500.000,00
21 11 1 11 01 001 016 00 2120202009	0	
Acciones de gestión humana		6.000.000,00
21 11 1 11 01 001 017 00 2131301001	0	
Pago de Sentencias Judiciales		60.000.000,00
21 11 1 11 01 003 014 00 211010202001	0	
Aportes SGSSP Concejales (Ley 2461/2025)		32.000.000,00
21 11 1 11 01 003 017 00 211010202005	0	
Aportes ARL Concejales (Ley 2461/2025)		5.000.000,00
28 02 3 33 01 102 029 04 0	2201071	
Admón Servicio Educativo-Concurso de Méritos CNSC		287.611.584,00
28 11 1 11 01 001 013 00 2110202003	0	
Cesantías		13.154.431,00

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0612 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA
ACTUAL VIGENCIA

28 11 1 33 01 001 013 00 2110202003

0

Cesantías (Cota Adión.)

60.000.000,00

TOTAL CREDITOS:

626.266.015,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

RELÍQUESE Y CÚMBASE

Dado en Manizales, a los días del mes de

de

MANUEL GONZALEZ HIRINDO

Alcalde (e)

10 de DICIEMBRE 2025

NATALIA DIAZ JORADO

Secretario de Despacho

Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. ANTONIO MARIANO CALDERON GUZMAN

Secretario de Despacho

Secretaría Jurídica

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES